



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**COMUNICADO 1767**

## **INVITA CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA A CONFERENCIA DE OLIMPIA CORAL MELO SOBRE VIOLENCIA DIGITAL**

- **La actividad forma parte de las acciones institucionales para prevenir la violencia de género y dar cumplimiento a la Ley Daryela**

Mexicali, B.C., viernes 06 de marzo de 2026.- Con el objetivo de fortalecer la prevención y atención de la violencia digital, el Congreso del Estado de Baja California, a través de la presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Michel Sánchez Allende y la Unidad de Igualdad de Género, invita a la ciudadanía a la conferencia “¿Qué hacer en caso de que difundieran mis nudes?”, que será impartida por la activista Olimpia Coral Melo, el próximo martes 17 de marzo a las 12:00 horas en el Teatro del Estado, en Mexicali.

La actividad forma parte de la Jornada para la Prevención y Atención de la Violencia Digital e Implementación de la Ley Olimpia, organizada por el Congreso del Estado en coordinación con la Dirección de Administración y con el respaldo de la Secretaría de Cultura del Estado.

La activista Olimpia Coral Melo, impulsora de la legislación que sanciona la violencia digital en México, ha sido reconocida internacionalmente por su trabajo para visibilizar este fenómeno y promover marcos legales que protejan a las mujeres en el entorno digital.

La conferencia se realiza en el marco del Día Internacional de la Mujer y forma parte de las acciones institucionales para fortalecer la cultura de respeto y garantizar entornos libres de violencia, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Daryela, que establece la capacitación en materia de género y prevención de la violencia como una obligación dentro del servicio público.

Este encuentro busca generar conciencia sobre una problemática que afecta principalmente a mujeres y jóvenes en entornos digitales, así como brindar herramientas para identificar, prevenir y denunciar conductas como el ciberacoso, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, la suplantación de identidad o la divulgación de datos personales en redes sociales.

La violencia digital comprende actos como amenazas, hostigamiento, difusión de imágenes íntimas o monitoreo no autorizado de dispositivos, prácticas que vulneran la privacidad, la dignidad y la seguridad de las personas, generando impactos psicológicos, emocionales y sociales que trascienden el entorno virtual.

Durante el evento se espera la participación de diputadas y diputados de la XXV Legislatura, personal del Poder Legislativo, personas servidoras públicas, juventudes y público en general, con una asistencia estimada de entre 800 y mil personas, en un espacio de diálogo y aprendizaje colectivo sobre derechos digitales y protección de la intimidad. El acceso al evento será gratuito con registro previo, y las personas interesadas podrán obtener más información a través del teléfono 686 5595600 ext. 435.